

I. COMUNIDAD DE MADRID

A) Disposiciones Generales

Consejería de Educación, Juventud y Deporte

- 1** *CORRECCIÓN de errores del Decreto 126/2012, de 25 de octubre de 2012, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte.*

Advertido error material en la publicación del Decreto 126/2012, de 25 de octubre; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 256, de 26 de octubre, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En el apartado 2 del artículo 2 “Estructura básica de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte”:

- Donde dice: “Viceconsejería de Organización Educativa: Deportes”.
- Debe decir: “Viceconsejería de Organización Educativa”.

Madrid, a 20 de noviembre de 2012.—El Secretario General Técnico de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, José de la Uz Pardos.

(03/37.800/12)

